

Fronteras de libertad: personas esclavizadas huidas a Santa Cruz, 1825-1867

Frontier of Freedom: Enslaved People Fleeing to Santa Cruz, 1825-1867

Bruno Valdivia Gallardo

Universidad de Tarapacá

bruvalga92@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9883-9127>

Fecha de presentación: 2 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2024

Resumen

Este artículo analiza la fuga de personas esclavizadas afrodescendientes de Mato Grosso (Imperio de Brasil), vía río Alto Paraguay, hacia Santa Cruz (Bolivia) y la invisibilización de esta población en Bolivia entre 1825 y 1867. Estudia los conflictos diplomáticos del periodo en la frontera y cómo estos permitieron entender la huida como una estrategia para alcanzar la libertad. Analizamos los informes de autoridades locales bolivianas, su posición frente a este fenómeno y las interpretaciones legales. Se revisa la legislación boliviana en torno a la esclavitud. Estudiamos el proceso de invisibilización sistemática de los afrodescendientes en Santa Cruz a través de los censos y estimaciones poblacionales del siglo XIX. Se mapean los silencios documentales y los resultados indican que, dependiendo de la coyuntura, el discurso oficial ocultó o visibilizó a la población afrodescendiente.

Palabras clave

Esclavitud, estrategias de fuga, Santa Cruz, Afrodescendientes.

Abstract

This study analyzes the escape of enslaved people of african descent from Mato Grosso (Empire of Brazil), via the Alto Paraguay River, to Santa Cruz (Bolivia) and the invisibilization of this population in Bolivia between 1825 and 1867. It studies the diplomatic conflicts of the period in the border and how these allowed us to understand flight as a strategy to achieve freedom. We analyze the reports of local bolivian authorities, their position regarding this phenomenon and the legal interpretations. bolivian legislation regarding slavery is reviewed. We study the process of systematic invisibility of afro-descendants in Santa Cruz through censuses and population estimates from the 19th century. The documentary silences are mapped and the results indicate that, depending on the situation, the official discourse hid or made visible the afro-descendant population.

Keywords

Slavery, escape strategies, Santa Cruz, Afro-descendants.

Introducción

La historiografía boliviana sobre la esclavitud y los afrodescendientes esta aún subrepresentada en comparación con otros temas. Manuel Cortés, uno de los primeros historiadores de Bolivia, afirmaba que “la esclavitud no tiene historia” (Cortés, 1861/1981, p. 29), argumentando que la historia nacional iniciaba con la Independencia y que la historia colonial fue la historia de España en América. La noción de esclavitud se mostró como algo ajeno a la historia y, posiblemente, esto pueda explicar la subrepresentación de este tema en la historiografía. Obras de

gran trascendencia nacional durante la primera mitad del siglo XX (Arguedas, 1980; Finot, 1984) contienen menciones superficiales sobre la esclavitud y la población afrodescendiente en el país. Estos silencios estuvieron relacionados con los ideales de nación homogénea. A partir de la década de 1960, los investigadores prestaron mayor atención a la historia de los afrodescendientes en la región. Cajías y Revilla (2017) han realizado un completo balance bibliográfico de estudios en este campo. En la actualidad se puede mencionar a varios historiadores que son referentes en los estudios sobre esclavitud y los afrodescendientes, como Juan Angola

Maconde (2010) Paola Revilla (2014; 2020) y Eugenia Bridikhina (1997).

La frontera que denominaremos como la del Alto Paraguay, que separaba Brasil y Bolivia, es aún poco estudiada por la historiografía boliviana. Ana María Lema (2013) ha abordado los conflictos de delimitación de esta frontera. Además, bosqueja los movimientos que se realizaban en la región desde ambos lados. Walter Auad Sotomayor (2013) estudia la diplomacia entre ambos países y las ideas en torno a la definición de fronteras. Por su parte, Cecilia Martínez (2020) se enfoca en la fuga, no solo de esclavizados, sino de otros grupos de personas desde la región de Mato Grosso a Chiquitos a partir de 1740 hasta inicios del siglo XIX. En este artículo, la autora analiza la fuga de lusos hacia espacios dominados por España, motivados por el descubrimiento de minas de oro en la zona de Cuiabá (Mato Grosso) en 1718. Varios hacendados habrían migrado desde San Pablo con sus esclavizados para utilizarlos como mano de obra (Martínez, 2020, pp. 102-103).

El objetivo de la presente investigación es indagar acerca de las repercusiones que tuvo la fuga de esclavizados afrodescendientes de una banda a la otra del río Paraguay durante el periodo de 1825 a 1867, es decir, desde la independencia boliviana, hasta la firma

del tratado bilateral Muñoz-Lopez Netto.¹ Preguntamos ¿Cómo vivieron los afrodescendientes, libertos, libres o en situación de esclavitud el proceso de pre-abolición en Santa Cruz? Con todo esto en mente estudiamos aquella frontera, que desde el periodo colonial fue un espacio de conflicto entre las coronas de Portugal y de España. Las tensiones continuarían con la ocupación brasilera de Chiquitos de 1825, hasta la aprobación del tratado Muñoz-Lopez Netto (1867) que definió la frontera e incorporó varios artículos de extradición. Por su parte, después de 1825, el tema de la esclavitud en Bolivia se debatió entre la abolición y la restauración. La esclavitud fue abolida solo con la Constitución de 1851 (Revilla, 2014). El proceso abolicionista fue similar en la región. Como en el caso argentino, donde la esclavitud se prorrogó hasta pasada la mitad del siglo XIX (Andrews, 1989).

En esta investigación se utilizó fuentes inéditas como documentación oficial emitida por funcionarios de la prefectura de Santa Cruz, así como de instancias superiores como el Ministerio del Interior. El proceso heurístico se basó en la búsqueda de información sobre la frontera oriental de Bolivia, entre la unión

¹ Agradezco a lo evaluadores que leyeron este artículo, así como el apoyo ofrecido por el Comité Editorial de la revista.

del río Jaurú con el río Paraguay, y hacia el sur, hasta Bahía Negra, debido a que esta frontera fue por donde las personas prófugas huían del Imperio de Brasil a la supuesta libertad que les brindaría la vida en la República de Bolivia. También se utilizan datos estadísticos elevados por las instituciones bolivianas a lo largo del periodo estudiado.²

La primera parte de este artículo analiza el conflicto en la frontera de Alto Paraguay entre Bolivia y Brasil. La segunda parte expone y analiza la posición de autoridades locales frente al fenómeno de fuga de esclavizados del Mato Grosso hacia Santa Cruz. La tercera parte realiza una síntesis de la legislación boliviana sobre la esclavitud en el siglo XX. La cuarta parte expone el proceso de invisibilización de los afrodescendientes en Santa Cruz a través de censos y estimaciones de población. Finalmente, se presentan las conclusiones.

1. La frontera en conflicto

La frontera del Alto Paraguay se caracterizó por ser interna y externa a la vez. Por frontera interna nos

referimos a un territorio fuera del control directo del Estado, o donde tenía poca presencia, es decir un espacio marginado. Según Margarita Serje (2005), hubo regiones marginadas producto de la resistencia indígena, la dificultad de acceso, o características climáticas y falta de recursos. El Alto Paraguay se encontraba a más de mil kilómetros de la capital boliviana. La población de la región se había estancado e incluso reducido a lo largo del siglo. La accesibilidad era difícil y, a veces, imposible. Alcide d'Orbigny indicó que era imposible cruzar desde Santa Cruz de la Sierra a Chiquitos, durante un periodo de cuatro y seis meses, en la época de lluvia (2002, p. 1233). De este modo, la región se convirtió en un lugar que atrajo a personas huida o perseguidas por la ley.

Como se puede ver en la Imagen 1, la frontera entre Bolivia y Brasil estaba marcada por el paso del río Paraguay. Del lado boliviano, la última población hacia el oriente era la de Santo Corazón. Por otra parte, la Villa del Marco, situada al Norte, en la unión de los ríos Paraguay y Jaurú, era solamente un hito, pues no había habitantes en la zona. Vale la pena destacar que el mapa muestra los enclaves brasileiros en el espacio que se encontraban en territorio pretendido por Bolivia, aunque no detalla la ubicación de los pueblos al margen oriental (Ondarza *et al.*, 1859).

2 Se utiliza documentación del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Ministerio del Interior (ABNB-MI) y del Museo Histórico de Santa Cruz, Fondo Prefectura (MHSC-FP). Las referencias de archivo se colocan como nota al pie utilizando estas siglas.

Imagen 1

Mapa del río Paraguay en la frontera entre Bolivia y Brasil



Fuente: Mapa de la República de Bolivia (Ondarza *et. al.* 1859)

La frontera entre los dominios de Las coronas española y portuguesa fue el origen del conflicto en la zona. Los tratados buscaban aclarar la situación limítrofe entre ambos imperios. Primero, el tratado de Tordesillas (1494) que fue modificado por el Tratado de Madrid (1750), por el cual las pretensiones españolas retrocedían en el continente en una superficie de

alrededor de cinco millones de kilómetros cuadrados. Este fue anulado por el Tratado de Pardo (1761), empero se repuso el límite del tratado de Madrid por el de San Ildefonso (1777) (Escobari, 1978, p. 212). Este último fue el límite heredado por las repúblicas americanas y el Imperio de Brasil. Esta extensa frontera fue el escenario de tránsito de esclavizados

en ambas direcciones aproximadamente desde mediados el siglo XVIII (Grinberg, 2019, p. 700).

La frontera entre Brasil y las repúblicas hispanoamericanas fue un campo de conflicto desde el principio. Las pugnas por la Banda Oriental (actual Uruguay) generaron desacuerdos entre el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, instituidas sobre el antiguo Virreinato. Por otro lado, hubo una intervención de tropas de Mato Grosso sobre la gobernación de Chiquitos (1825), que se encontraba bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas. La conflictividad fue un reflejo el expansionismo brasileiro. Los límites de esta región que no pudieron consolidarse por la vía armada, se realizaron por la vía diplomática (Escobari, 1978, pp. 212-213).

Se estima que Brasil, cuando se independizó de Portugal en 1922, tenía entre cuatro y cinco millones de habitantes, de los cuales -según términos de la época- menos de un tercio eran “blancos”, mientras que la mayoría de la población era “negra” o “mulata” (Bethell & Murillo, 1991, p. 319). La formación de Brasil como país se explica porque sus élites eran “homogéneas” y estaban interesadas en mantener el tráfico de esclavizados en todo su territorio (Santos, 2007, pp. 25-26).

La principal actividad económica en Santa Cruz durante los primeros años de independencia fue la agricultura. La producción y comercio de azúcar se posicionó como la más importante. Empero, surgió la especialización económica regional. En la frontera de Brasil con Bolivia, la provincia de Mato Grosso, tenía como actividad principal la ganadería. Desde allí se exportaba ganado en pie y tasajo. La comunicación de esta provincia interesó al gobierno imperial para promover la libre navegación por el Río de la Plata (Santos, 2007, pp. 26-27).

El primer conflicto en la frontera de Bolivia con el Imperio de Brasil sucedió durante la primera mitad de 1825, antes de la fundación oficial de la República. Según el general Guillermo Miller, oficial al servicio del Ejército Gran Colombiano, a los pocos días de la batalla de Ayacucho, Brasil intervino militarmente la provincia de Chiquitos, motivo por el cual Antonio José de Sucre planeaba enviarlo al mando de 1.500 hombres a desalojar a los invasores (Ovando Sanz, 1986, p. 31). Posteriormente, el gobernador del departamento, representando al Ejército Libertador en Santa Cruz, coronel José Videla informó a Sucre que 200 soldados de Brasil se ubicaban cerca de Santa Ana y que esperaba órdenes suyas para responder a la ocupación (Ovando Sanz, 1986, pp.

58-59). Finalmente, las tropas brasileñas se replegaron del territorio chiquitano, aunque saquearon los poblados a su paso. Después del incidente de Chiquitos en 1825, no se establecieron relaciones entre el gobierno boliviano y el de Brasil durante varios años. En 1834, Andrés de Santa Cruz envió al general Mariano Armaza a Brasil para proponer un tratado que tuviera como base el de San Ildefonso (1777), con algunas puntualizaciones al respecto. La propuesta boliviana fue rechazada debido a que las autoridades del Imperio argumentaron su falta de conocimiento de la frontera (Mercado, 1972, pp. 9-10).

Las tensiones entre Bolivia y Brasil estaban latentes en la frontera del Alto Paraguay. En 1838, dos esclavizados provenientes de Mato Grosso escaparon de una hacienda, llevándose consigo cuatro caballos con los que cruzaron la frontera y buscaron refugio en la estancia de Sebastián Ramos, quien era el único representante del gobierno boliviano en la región. Las autoridades brasileñas enviaron una comunicación a sus pares bolivianos reclamando la devolución de los esclavizados y los caballos; sin embargo, estos se negaron a cumplir con la demanda. Según el presidente de la provincia, la postura de los bolivianos constituía un “inmoral procedimiento” que violaba

el derecho a la propiedad y deterioraba las relaciones bilaterales. En 1843, las autoridades brasileñas reiteraron su protesta ante las autoridades cruceñas, exigiendo la devolución de los caballos y los fugitivos, así como la remoción de Ramos de la frontera. La tensión escaló cuando las autoridades provinciales de Mato Grosso escribieron al encargado de negocios de Brasil en Sucre, capital de Bolivia, solicitando al gobierno boliviano el retiro de Ramos, bajo el argumento de que su presencia podría incitar a que otros esclavos cruzaran la frontera en busca de libertad, lo que “aniquilaría” a la provincia (Cerverira de Sena, 2015, pp. 293-294).

Albergar esclavizados, fugitivos y desertores brasileños no fue una decisión unilateral del coronel Sebastián Ramos, gobernador de Chiquitos. El gobierno boliviano, al igual que Brasil, buscaba atraer a los chiquitanos para colonizar la frontera (Cerverira de Sena, 2015, p. 295). Ramos hizo varias entradas hacia la frontera con Brasil entre 1842 y 1843. Visitó el paraje de Las Salinas e intentó establecer un asentamiento. Reconoció el río Pedernazas, reputado afluente del Jaurú, y se dirigió hacia al Sur, llegando a las lagunas Gaiba y Oberaba (o Uberaba). En sus informes a la Prefectura, Ramos sugería poblar la región, reducir a los indígenas en

misiones e instalar piquetes militares para contener el avance brasileño (Sanabria, 1973, pp. 167-168).

Las tropas bolivianas ocuparon militarmente la zona del Jaurú en 1843. En 1846, el gobierno boliviano mandó a fundar la Villa del Marco del Jaurú para sentar presencia en las cabeceras del río Paraguay e intentar “reducir” -crear una unidad territorial para agrupar- a los indios guatós de las lagunas próximas. También se intentó fundar la colonia de Tremedal, cerca de Santo Corazón. Los proyectos de colonización que emprendió el gobierno boliviano en la frontera del Alto Paraguay fracasaron debido a varios factores, como la distancia con los centros poblados, la falta de caminos adecuados para la comunicación, la carencia de moneda metálica en la región y la presión que ejercían los brasileros, por mencionar algunos. Duranete otros gobiernos (precisar), la región cumplió otros objetivos, como la colonia militar de San Matías, que fue un centro de reclusión política (Lema, 2013, pp. 263-264).

Una delegación enviada por el Brasil llegó a Bolivia en 1863, mientras que el Congreso se reunía en sesión extraordinaria en Oruro para analizar la declaración de guerra a Chile. El diplomático brasiler Rego Monteiro manifestó el interés de resolver

la cuestión limítrofe, por lo que se reunió con el canciller Rafael Bustillo. El primero propuso que la frontera debía iniciar en la desembocadura de Bahía Negra. De allí en línea recta hasta Albuquerque, las lagunas Mandioré, Gaiba, Uberaba, al occidente de la última por la sierra hasta el río Verde. Monteiro reclamó que el tratado de San Ildefonso (1877) estaba caduco por varios motivos. Primero, porque Brasil ya había ocupado la zona; segundo, porque debido a la guerra de 1801 entre España y Portugal había quedado anulado. Además, porque el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia lo había declarado nulo en 1838. Por este motivo, se sugirió que la base debía ser el *uti possidetis iure* (Mercado, 1972, pp. 10-11).

La propuesta brasileña negaba a Bolivia el derecho de navegación por el río Paraguay desde Bahía Negra hacia el norte; además, implicaba eliminar la barrera natural del río en favor de fronteras arbitrarias que dejaban desprotegidos los territorios bolivianos. En la región norte, Brasil pretendía reducir en 150.000 km² las reivindicaciones bolivianas. Bustillo rechazó la propuesta de Monteiro, argumentando que el *uti possidetis iure* solo era aplicable a las excolonias hispánicas. Además, sostuvo que el Tratado de San Ildefonso seguía vigente y

no podía considerarse caducado únicamente por la falta de demarcación. Finalmente, afirmó que la guerra de 1801 entre España y Portugal no invalidaba la vigencia de aquel tratado (Mercado, 1972, pp. 12-13).

El gobierno boliviano otorgó varias concesiones a empresas con el objetivo de sentar presencia en la zona del río Paraguay, estratégica para la navegación hasta los países de la cuenca del Plata y el Atlántico. Por ejemplo, el español Antonio Taboas tramitó una concesión de tierras para establecer un puerto sobre el río Paraguay desde 1863 y la obtuvo al siguiente año.³ Taboas, entonces, se dirigió a Santiago de Chiquitos, donde se asoció con el hacendado Domingo Vargas, quien le ayudó con hombres y víveres. Logró llegar a Bahía Negra en noviembre de 1864. En la época de lluvias los expedicionarios quedaron aislados en Bahía Negra, por lo que Taboas dejó a cargo a Vargas y se dirigió a Asunción, donde fue asesinado.

La frontera también fue disputada por Paraguay y su efecto fue un acercamiento entre Bolivia y Brasil. Durante la Guerra de la Triple Alianza los paraguayos ocuparon Corumbá. Aislado

por la guerra, Paraguay intentó aproximarse más a Bolivia (Sanabria, 1973, pp. 170-171). Su presidente, Francisco Solano López mandó a construir una carretera desde Corumbá, ocupada: “a través del desierto de Bolivia” (Sanabria, 1973, pp. 171-173). Tomada la zona, los paraguayos penetraron al país a través de esta ruta. Ante la presión de la Guerra y la presencia paraguaya en el Mato Grosso, el gobierno de Brasil envió una delegación brasilera a La Paz con el objetivo de firmar un tratado en el que se resolviera la cuestión limítrofe y también otros aspectos como la extradición de los fugitivos de Brasil en Bolivia.

El tratado del 27 de marzo de 1867, firmado durante el gobierno de Mariano Melgarejo (1864-1871) se basó en la propuesta que Brasil había presentado a Bolivia en 1863. Se estipuló que sería válido por siete años, pero que la cuestión limítrofe sería definitiva, y que la libre navegación de los ríos sería temporal. Quedó excluida del tratado la libre navegación desde Bahía Negra hasta el Jaurú y se abandonó el río-frontera para adoptar líneas imaginarias a través de lagunas (Mercado, 1972, pp. 19-21). De los 30 artículos, solo uno trataba la cuestión de límites. Los demás se refieren a las reglas futuras de la navegación del río Madeira. Este acuerdo determinaba que las pretensiones bolivianas retrocedían

3 Ley de 19 de julio de 1863 y Resolución Suprema de 1 de febrero de 1864.

en 150.000 kilómetros y se perdía 60 leguas navegables del río Madera. Uno de los temas que se discutió y resolvió en el tratado fue el de la extradición de los “criminales” de Brasil (Lema, 2013, pp. 168-170).⁴ La opinión pública boliviana rechazó el tratado y denunció que los representantes en el parlamento fueron presionados por el presidente para aprobarlo (Mercado, 1972, p. 22).

2. Los informes bolivianos sobre la frontera

La documentación emitida por las autoridades bolivianas sobre la frontera del Alto Paraguay estuvo concentrada en vigilar los avances y actitudes de los brasileros en la zona. Estos documentos describen el recorrido de los funcionarios entre las poblaciones de Santiago y Santo Corazón de Chiquitos, últimos lugares poblados antes de la ribera del río Paraguay y los establecimientos brasileros. Al mismo tiempo, las autoridades se preocuparon por describir las ex misiones que, desde la expulsión de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, se encontraban en crisis. Analizaremos tres informes que ilustran la situación de

las autoridades bolivianas ante la presión de Brasil.

En 1835, el gobernador de Chiquitos, Marcelino de la Peña, recorrió la región para establecer relaciones con los brasileros, así como con los pueblos indígenas; además, emitió un reglamento provisional para la zona. Según de la Peña, Sebastián Ramos trataba de “reducir” a algunos habitantes indígenas de la zona junto con el brasilerero Antonio José Rodríguez. Luego, reconoció la propiedad de tierras bolivianas a tres ganaderos brasileros que querían este espacio para hacer pastar sus ganados.⁵ Al igual que en el periodo colonial habrá que preguntarse el origen de los arrieros de ganado y -de ser afrodescendientes- si en algún momento estos pudieron escapar hacia el interior de Bolivia.

Algo llamativo de la visita de Marcelino de la Peña es que decretó algunas normas respecto a la movilidad de brasileros en el lado boliviano. Por ejemplo, estableció que los habitantes de Mato Grosso que cruzaran al lado occidental del Alto Paraguay, estaban sujetos a la Constitución boliviana y

4 La cuestión de la extradición debe ser resaltada porque, en la lógica esclavista, un esclavo fugitivo era un delincuente, por lo que podía tener una condena e incluso ser deportado.

5 BO-ABNB-MI 59-31. Marcelino de la Peña, Diario de la visita hecha por el gobernador de Chiquitos teniente coronel de Ejército Marcelino de la Peña para los pueblos del Sud y su viaje hasta el Jaurú en el presente año de 1835.

que gozarían de las garantías legales de los ciudadanos bolivianos que residiesen allí. Por otro lado, indicó que quien decidiese volver al territorio del imperio de Brasil debía hacerlo con un pasaporte otorgado por la autoridad local y que debía utilizarse este mismo documento para ingresar al resto de Bolivia.⁶ Debemos recordar que Bolivia no abolió la libertad formalmente hasta 1851, y esta normativa no especificaba la situación de las personas esclavizadas. Todo parece indicar -al menos tácitamente- que hubo una ambigüedad de la situación para los fugitivos, pues no se escribe sobre su existencia, pero nos indica que, si existieran, tendrían derechos como los demás bolivianos.

En 1837, Manuel Herrera, un funcionario del gobierno, transitó de Santo Corazón a San Fernando y de allí continuó a las Salinas de Jaurú. Herrera informó que En Salinas de Jaurú se había establecido el brasileño Antonio José Rodríguez “con casa, corral, chacras y cuatrocientas cuarenta y tantas cabezas de ganado vacuno, quince yeguas, nueve caballos, todo de su propiedad, pero sin que su terreno tenga amojonamiento

alguno, ni posesión judicial”.⁷ En el documento no se menciona quienes trabajaban para él, o si tenía esclavos. Esta propiedad no era la única. Su cuñado también tenía una en las proximidades, al igual que José de la Rada y Silva, en un espacio llamado Campo Alegre, a quince leguas de la estancia de “Onzas”, propiedad del boliviano Sebastián Ramos. Cuando Herrera refiere a estas propiedades, da una descripción de su ganado y las instalaciones, pero nunca menciona cuántos trabajadores había o cuáles eran sus orígenes. Es probable que no se mencione a las personas que trabajaban allí como una forma de encubrimiento a las situaciones laborales irregulares en la zona, lo que puede leerse también como una forma de invisibilización, recalcando la ambigüedad de la situación referente a la fuga de personas esclavizadas desde Brasil.

En 1839, el coronel Antonio Suárez fue enviado por el gobierno boliviano a la provincia de Chiquitos para elevar un informe al gobierno boliviano sobre la provincia. En este informe, se propuso allanar el camino entre Santiago y Santo Corazón hacia la confluencia del río Jaurú con el Paraguay. Aquel camino estaba obstruido por los

6 BO-ABNB-MI 59-31. Marcelino de la Peña, teniente coronel de ejército, gobernador político y militar de esta provincia. 15 de julio de 1836.

7 MHSC-FP 1/22-15. Diarios. 29 de noviembre de 1837.

brasileros, quienes creían que era una ruta por donde fugaban los esclavizados. Al respecto, menciona:

los esclavos pueden fugar por donde quieran porque no tienen obstáculo que les impida por la mucha distancia a que medía desde el puerto de Cuyabá al del Jaurú, frontera a Villa María, y lo segundo, que en aquellas inmediaciones no hay más que el brasilero Antonio José Rodríguez refugiado en Bolivia y amparado por este gobierno y el C. Sebastián Ramos que también se halla establecido en aquel punto, y que ninguno de estos es capaz de cometer semejantes atentados o avances.⁸

Este informe ilustra la preocupación de los esclavistas de Mato Grosso respecto a las rutas propicias para la fuga. Como contraparte, las autoridades bolivianas negaban su colaboración a los fugitivos. El discurso de las autoridades, tanto brasileras como bolivianas formulaba la fuga de esclavizados dentro de un discurso decimonónico liberal invisibilizador. Además, el asunto estaba cruzado por

las ambigüedades en torno a la regulación del tránsito en la frontera.

3. La esclavitud en la legislación boliviana del siglo XIX

Teóricamente, la libertad de las personas esclavizadas, así como muchos cambios sociales debían concretarse con la fundación de las Repúblicas en el caso hispanoamericano, lo que implicó que en la mayoría de las nuevas constituciones se determinó su libertad. Sin embargo, varios países dieron un paso atrás con la libertad bajo diferentes formas y restricciones. En el caso boliviano la esclavitud se extendió durante toda la primera mitad del siglo XIX.

En Bolivia, la libertad para las personas esclavizadas fue decretada el 14 de agosto de 1826 en el artículo 11 de la nueva Constitución. Aunque esta normativa les otorgó la categoría de bolivianos, los esclavos no podían abandonar la casa de sus antiguos amos, quedando sujetos a un régimen de servidumbre. Cabe destacar que en el parlamento continuó el debate sobre la aplicabilidad de esta ley, lo que llevó al congreso de 1829 a determinar que, para hacer efectiva la libertad de un esclavo, este debía reembolsar a sus amos la cantidad por la que había sido comprado. Para facilitar este proceso, se estableció que el propietario debía

⁸ BO-ABNB-MI 76-34. Antonio Suárez, Informe que presenta al Gobierno Supremo de la República el Coronel Antonio Suárez sobre el estado actual en que se halla la Provincia de Chiquitos en todos los ramos de la administración pública, deducida del escrupuloso examen que ha hecho de ellos la visita que acaba de practicar, 1839, p. 355.

pagar al liberto, además de su manutención, 30 pesos anuales, aunque el monto variaba según el tipo de trabajo realizado, el género y la edad del esclavo (Crespo, 1977, p.100). En la práctica, esto significó que el sistema de acceso a la libertad para los esclavos no cambió respecto al periodo colonial; simplemente, la compra de la libertad pasó a llamarse “indemnización” de forma eufemística (Revilla, 2014, p. 229).

Al año siguiente, el decreto del 28 de febrero reconoció los problemas derivados de las disposiciones de la Constitución de 1826 y, en consecuencia, estas fueron revocadas. La Constitución de 1831, promulgada durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz, dispuso que solo serían considerados libres aquellos nacidos a partir de 1825, lo que favoreció a los patrones al permitirles disponer de mano de obra esclava durante más tiempo (Crespo, 1977, pp. 201-202).

El Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para liberar a los esclavos que se asilaran en Bolivia, lo que generó debates en el parlamento. Sin embargo, las disposiciones del artículo 909 del Código Penal, que garantizaban la libertad de los esclavos asilados, no llegaron a implementarse. En 1838, el Ministerio del Interior reconoció que, en varios casos, esclavos brasileños

asilados fueron devueltos a su país de origen, en violación de la Constitución boliviana (Crespo, 1977, p. 203). El 25 de septiembre de 1840, el gobierno boliviano firmó un acuerdo con el Reino Unido, comprometiéndose a no adquirir esclavos provenientes de la trata atlántica. No obstante, el comercio esclavista dentro del país continuó (Revilla, 2014, p. 233). Si bien este tratado no significó el fin de la esclavitud, sí limitó su expansión.

La Constitución de 1851 abolió formalmente la esclavitud y declaró que cualquier esclavo que ingresara al país sería libre. Sin embargo, para entonces, la crisis del sistema esclavista redujo el impacto de esta ley (Revilla, 2014, p. 234). Finalmente, el 26 de octubre de 1851 se aprobó el capítulo “Del derecho público de los bolivianos” en la nueva Constitución, cuyo primer artículo establecía que en Bolivia no existía ni existiría la esclavitud (Crespo, 1977, p. 111).

A pesar de la prohibición constitucional de la esclavitud en Bolivia desde 1851, la cuestión de la fuga de esclavos desde Brasil siguió abierta. Esto se evidenció en 1867 con el tratado firmado entre Muñoz y Lopez Netto en La Paz. El artículo 23 del tratado prohibía otorgar asilo a criminales en tres casos: cuando el delito hubiera ocurrido en el territorio del

gobierno reclamante, cuando existiera una sentencia o mandamiento de prisión, y cuando los criminales fueran solicitados por la vía diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1867, p. 18). Aunque este artículo no hacía referencia explícita a la fuga de esclavos, es importante recordar que la esclavitud en Brasil fue legal hasta 1888 y que la fuga de esclavos era considerada un delito. Este aspecto es relevante porque la diplomacia decimonónica pretendía proyectar un discurso liberal y civilizado al estilo europeo. De forma encubierta, Bolivia aceptó cláusulas de extradición en el tratado que podían contradecir su propia Constitución.

4. Invisibilización de los afrodescendientes en Santa Cruz

En la construcción de la nación, las élites se propusieron definir identidades basadas en conceptos raciales de blanquitud, negritud e indigeneidad. Por su parte, el discurso estadístico en las nuevas repúblicas hispano-americanas buscaba invisibilizar a los afrodescendientes y justificar su “desaparición”. Por ejemplo, en el caso de Argentina, los datos muestran que la población afroargentina pudo ser superior estadísticamente, pero fue frenada por la mortalidad de los varones en las campañas militares (Andrews, 1989, p. 64). Asumimos

que los discursos liberales decimonónicos tanto a nivel jurídico como en el administrativo no admitían abiertamente la esclavitud y el origen africano de los habitantes (considerados no modernos) por lo que, en la práctica, fueron invisibilizados de diferentes formas.

Para entender los procesos invisibilización de la población afrodescendiente, proponemos remontarnos a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, como repercusión de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1768 se intensificó el tráfico de personas en la zona de Chiquitos, entre los que se debe mencionar a los esclavizados afrodescendientes (Martínez, 2020, p. 105). La *Descripción de las provincias de los Obispos y Arzobispos del Virreinato del Perú* (1764) de Cosme Bueno, brinda varias estimaciones de la población del obispado de Santa Cruz. Sobre la ciudad indica que tenía alrededor de 6.000 habitantes, de los cuales 1.500 eran gente de servicio, que había sido aprisionada por los cruceños en otro tiempo (Bueno, 1764). Sin embargo, no menciona específicamente a los afrodescendientes en la ciudad, y tampoco en las localidades de Chiquitos.

La *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra* escrita en 1793 por el intendente

de Santa Cruz, Francisco de Viedma, atribuye las nuevas técnicas para la siembra de caña introducidos a la zona a “unos negros que desertaron de los dominios portugueses” (Viedma, 1969, pp. 112-113). También se señala que, en la provincia de Santa Cruz, había 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 indios y 150 negros entre esclavos y libres, explicando que estos estaban en Santa Cruz huidos de Portugal. La población total ascendía a 10.672 personas (Viedma, 1969, pp. 121). Según Hernando Sanabria, en aquella época, los negros y mulatos de origen portugués vivían en el barrio llamado Tao (1976, p. 25). Entonces, la población de la ciudad estaba compuesta por 1.4% afrodescendientes hacia finales del siglo XVIII. Aunque es importante señalar que estas categorías podrían haber encubierto a mestizos con antepasados afrodescendientes.

Cuando inició el proceso independentista había presencia afrodescendiente en Santa Cruz y tomaron bando por la insurrección o por los ejércitos patriotas. En 1809, los afrodescendientes de la ciudad planearon un levantamiento contra las instituciones coloniales con el objetivo de tomar la ciudad. Al enterarse, las autoridades tomaron varios prisioneros, mientras que otros lograron escapar a la ciudad de La Plata (hoy

Sucre) (Vázquez-Machicado, 1992, p. 288). El motivo que motivó a los afrodescendientes fue el rumor de que se recibió una Real Orden para liberar a los esclavos y a los tributarios, y que esta había sido escondida. El asunto motivó a que las autoridades optaran por una “limpieza general”, es decir, su exterminio. Sin embargo, muchos de los prófugos lograron refugiarse en las haciendas próximas a Coto-ca (Vázquez-Machicado, 1992, pp. 290-291).

Mas adelante, durante la Guerra de independencia, en 1813, el coronel Warnes, comandante del ejército patriota en Santa Cruz conformó un escuadrón de Pardos, compuesto por “libertos” que participaron en la campaña de Chiquitos y donde salieron victoriosos (Molina, 2015, p. 94). Posteriormente a la Batalla del Pari, que fue un golpe duro a los patriotas de la región. La memoria sobre este escuadrón o sus sobrevivientes es escasa. Según Juan Angola, la guerra fue blanqueada por la historia y se desconoció los actos heroicos de los combatientes afrodescendientes en el campo de batalla (Angola, 2010, p. 181).

Con la independencia de la República, las autoridades encargadas de los departamentos fueron llamadas primero Presidentes y luego

Prefectos. La creación del departamento incluía la delimitación de una frontera y además servía para crear comunidad. Al mismo tiempo existía la preocupación por la creación de símbolos de diferente naturaleza (Demélas, 2017, pp. 238-242). En este contexto, en 1826, se registraron los primeros datos estadísticos sobre el departamento. Fueron recogidos por el Prefecto José Miguel de Velasco. Es interesante señalar que estos datos no fueron recogidos siguiendo los criterios raciales de la época, y solo distingue a hombres, mujeres y niños, invisibilizando a indígenas y afrodescendientes. A pesar de que no se los menciona en los datos, una nota al pie menciona que un “negro portugués” descubrió oro en un lugar indeterminado entre Chilón y Pampagrande, en los valles del departamento.⁹

Años después, para el año de 1831, el explorador francés Alcide d’Orbigny, con datos suministrados por las autoridades del departamento, organizó un cuadro estadístico que recogía datos sobre la provincia Cercado. En este cuadro organizó los grupos de forma racializada indicando que en la zona habitaban

españoles, chiquitos, guaraníes, yuracarés y mestizos, pero no incorporó a la población afrodescendiente. Aun así, continuó su cuadro afirmando: “Esta población se compone, en efecto, de españoles, americanos, algunos negros y una mezcla de las tres razas. Hay pocos mulatos, pero muchos mestizos de indios” (Orbigny, 2002, p. 1248). Algo muy significativo del relato de d’Orbigny es que nos muestra sutilmente la presencia e influencia afrodescendiente en la cultura. Por ejemplo, comentó que durante los bailes era una costumbre que se dejen ventanas y puertas abiertas para que los curiosos, criados, mulatas y negras presencien el baile. Al mismo tiempo, menciona varias danzas como el “Chambé” que era una danza introducida por los colombianos, y también el “guachambé”, bailes que consideraba “demasiado africanos” (Orbigny, 2002, pp. 1204-1206).

Más adelante, el gobierno boliviano publicó el *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana para el año de 1835*, que incluía estimaciones de la población de cada provincia. En los datos presentados no se hizo un proceso de racialización (Bolivia, 1835, pp. 173-174). Para el año siguiente, el prefecto Anselmo Ribas envió los resultados del Censo al Ministerio del Interior, resumido en el Cuadro 1.

9 BO-ABNB-MI 14-18 José Miguel de Velasco. Estado en que se manifiestan las riquezas y población del departamento de Santa Cruz de la Sierra, 1826.

Cuadro 1 Resumen del Censo de 1835

Provincia	Total
Ciudad	5.570
Cercado	14.943
Vallegrande	15.617
Chiquitos	17.407
Cordillera	2.131
Total	55.668

Fuente: BO-ABNB-MI 59-29 Anselmo Ribas, República de Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 1836 (Santa Cruz de la Sierra, 1836).

El *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana para el año 1939* invitaba a los extranjeros al país donde se garantizaba su libertad civil bajo las leyes bolivianas (Bolivia, 1838, p. 22). Los datos que se publicaron en este folleto indicaban que la población del departamento era de 57.036 y, al igual que los anteriores censos, no muestra división en categorías raciales ni de género. Francis de Castelnau, un viajero

francés que ingresó a Bolivia desde Brasil a través de la frontera del río Paraguay, destacó que en la provincia de Chiquitos no pudo observar ningún “negro” (Castelnau, 2013, p. 62). Al igual que d’Orbigny, obtuvo de las autoridades departamentales datos estadísticos de 1840. Los datos que obtuvo de la provincia Cercado provenían del censo de 1845. Con base en esta información armamos el siguiente cuadro:

Cuadro 2 Datos estadísticos presentados por Castelnau

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
Clases que no pagan contribución	4.308	5.402	3.598	3.140
Gente de color	2.084	2.463	1.521	1.761
Esclavos	33	36	-	-
Total	24.346			

Fuente: Castelnau (1847/2001, p. 86)

Castelnau señaló que en Bolivia aun existían esclavos, reducidos en proporción, gracias a que la ley de 1836 que dispuso la liberación de todos los nacidos después de ese año. Destacó, al igual que Viedma, que los pocos “negros y mulatos” que se veían en Santa Cruz eran fugitivos de Brasil (Castelnau, 2013, p. 86). En el Cuadro 2 la categoría de “gente de color” es bastante ambigua pues incluye a mestizos indígenas, libertos y probablemente a varios afrodescendientes que, además, no entran en la categoría niños y niñas. En comparación, Viedma mencionaba a 150 afrodescendientes entre “esclavos y libertos” y Castelnau habla de 69 que aún permanecían en esclavitud, por lo que podemos suponer que la proporción siguió siendo parecida a la de 1793. Debido a la contemporaneidad de los datos que utilizó el viajero francés, probablemente, estos hayan sido los mismos que mencionó José María Dalence en su *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851). Según este autor, en Bolivia habitaban tres grupos de personas: los españoles, los aborígenes y algunos descendientes de africanos (Dalence, 1851/2013, p. 245). En las estadísticas que presentó hizo una división racial, indicando que en Bolivia habitaban 1.373.896, divididos en 659.398 blancos y 701.558 indios, en Santa Cruz, habitaban 42.284 blancos y 26.373 indios, lo

que no incluía a los afrodescendientes a nivel nacional, tampoco en Santa Cruz (Dalence, 1851/2013, p. 249). En su obra explicó por qué no tomó en cuenta a los afros:

No me detengo en presentar las relaciones de los morenos con la población, porque su número es insignificante; casi sucede otro tanto con sus descendientes mezclados que llegan á 27,941, entre los que existen 1391 esclavos, que apenas se dejan advertir en medio de las masas; pero no dejaré de advertir la mezcla de la aborígena con el negro produce el *sambo*: raza valiente, atrevida, intelectual y aptísima para la música, por la delicada sensibilidad del oído; pero jeneralmente reputada de pérfida. La mezcla de blanco con la negra da el *mulato*, que solo se distingue de aquel por algunos accidentes de su rostro, siéndole en lo demás, muy semejante, es decir, en el color, en la actividad y en extensión intelectual, moral y física (Dalence, 1851/2013, pp. 255-256).

Según Dalence, la población afrodescendiente era “insignificante” para ser considerada como una categoría aparte de las establecidas. En el caso cruceño, la cantidad de esclavos y de afrodescendientes, invisibilizados en la categoría de gente de color, se mantuvo en una proporción inferior al 1%.

Los datos del Censo realizado en 1854 utilizaron categorías raciales:

blancos y mestizos, e indígenas. Además, estaba atravesado por las categorías de hombre, mujer, niños y niñas. La población según este censo era de 255.599 habitantes e incluía a los afrodescendiente (Reyes Ortiz, 1856, p. 149). El censo de 1880 señalaba que la población del departamento era de 95.299, y la de la ciudad era de 10.288. La división de la población en categorías raciales no incluía a la población afrodescendiente, solamente a blancos, indígenas y extranjeros. Como se ha dicho antes, en este periodo la esclavitud en Bolivia ya no era legal. Aunque, tomando en cuenta los criterios de nacionalidad, es necesario mencionar que había 96 brasileños en el departamento (Languidei, 1880, p. 188), por lo que se puede afirmar que algunos de ellos fueron esclavos fugitivos de Mato Grosso.

A lo largo de este periodo vemos que la población afrodescendiente en Santa Cruz dejó evidencia de su existencia en varios relatos y ocasionalmente fue incorporada a los datos estadísticos. Los censos del siglo XIX estaban divididos de forma racializada, y también por criterios de edad y género. Los datos estadísticos de 1793 organizados por Viedma, y los de 1845, rescatados por Castelnau son los únicos que consideran a la población afrodescendiente. Los demás censos consultados reflejan

cómo el discurso de homogeneización promovido por el Estado utilizó el discurso estadístico para sus objetivos políticos.

Conclusiones

En este artículo analizamos la estrategia de fuga utilizada por la población esclavizada en Mato Grosso, consistente en cruzar la frontera del Alto Paraguay para alcanzar la libertad. Esta práctica, vigente desde el siglo XVIII, continuó a lo largo del siglo XIX y permaneció activa al menos hasta la firma del Tratado Muñoz-López Netto en 1867. El control brasileño en ambas márgenes del río, sumado a las cláusulas de extradición incluidas en dicho tratado, debió, en teoría, dificultar estas fugas. Sin embargo, no existen evidencias concluyentes que indiquen que esta ruta dejó de ser utilizada antes de 1888, año en que el Imperio de Brasil abolió definitivamente la esclavitud.

Como hemos observado, la frontera del Alto Paraguay representaba para Bolivia tanto una frontera externa como interna. Este territorio había contado con escasa presencia de autoridades desde el periodo colonial y se mantuvo como una zona en disputa. Desde la fundación de la República de Bolivia, tropas de Mato Grosso ocuparon la región, iniciando así el

proceso expansionista brasileño que se consolidó con el Tratado de 1867. No obstante, la delimitación fronteriza no fue el único elemento conflictivo en la zona; la fuga de esclavos brasileños hacia Bolivia generó una tensión constante. Los datos sobre este fenómeno son fragmentarios y dispersos, lo que dificulta su análisis. Ante estas limitaciones, ampliamos el enfoque territorial hasta incluir la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde se registraron circunstancias similares.

En lo que respecta a la legislación boliviana sobre la esclavitud, encontramos una política ambivalente. Aunque la república se fundó con leyes que prohibían la esclavitud, en la práctica, los gobiernos retrocedieron y restauraron su vigencia. Durante gran parte del siglo XIX, las leyes bolivianas enfrentaron una paradoja: no lograron abolir completamente la esclavitud, pero el discurso republicano, centrado en las libertades individuales, exigía la implementación de medidas que disimularan esta situación. Como resultado, la población afrodescendiente o esclavizada fue invisibilizada bajo el ideal universal del ciudadano. En el caso específico de Santa Cruz, tanto en la ciudad como en el departamento, los censos suelen omitir a la población afrodescendiente, lo que refleja

esta tendencia. Sin embargo, fuentes documentales y relatos históricos revelan una presencia significativa de personas de origen africano en Santa Cruz durante el siglo XIX.

Este artículo plantea interrogantes que pueden motivar futuras investigaciones. Entre ellas: ¿Cuál fue la influencia de la población afrodescendiente en la cultura local? ¿Cómo fue su movilidad social y su inserción en las distintas clases? ¿Qué impacto tuvo esta población en la región? ¿Hasta qué fecha continuaron las fugas de esclavos desde Mato Grosso hacia Santa Cruz? ¿Cuál fue su proporción en relación con el total de la población del departamento?

Bibliografía

- Andrews, G. R. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. La Flor.
- Angola Maconde, J. (2010). Las raíces africanas en la historia de Bolivia. En S. S. Walker (Ed.), *Conocimiento desde adentro: Los afrosudamericanos hablan de sus pueblos y sus historias* (pp. 145-222). Fundación Pedro Andavérez Peralta, Afrodiáspora, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, Fundación Interamericana, Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz.

- Arguedas, A. (1980). *Historia general de Bolivia. El proceso de la nacionalidad (1809-1921)*. Juventud.
- Auad Sotomayor, W. (2013). *Relaciones Brasil Bolivia: La definición de las fronteras*. Plural Editores.
- Bethell, L., & Murilo, J. (1991). Brasil (1822-1850). En L. Bethell (Ed.), *América Latina independiente: 1820—1870* (pp. 319-377). Crítica.
- Bolivia. (1835). *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana para el año de 1835*. Colejio de Artes.
- Bolivia. (1838). *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana, para el año de 1838*. Colejio de Artes.
- Bridikhina, E. (1997). Coca, dinero o jornales (La situación económico social de los ex-esclavos negros en Nor-Yungas, segunda mitad del siglo XIX). En R. Barragán & S. Qayum (Eds.). *El siglo XIX: Bolivia y América Latina* (pp. 463-474). IFEA.
- Bueno, C. (1764). *Descripción de las provincias de los Obispos y Arzobispos del Virreinato del Perú*. Oficina de la calle de la Coca
- Cajías de la Vega, F., & Revilla Orías, P. (2017). Balance historiográfico sobre la afrodescendencia en Bolivia (Siglos XVI-XXI). *Historia y Cultura*, 40, 37-48.
- Castelnau, F. de. (2013). En el corazón de América del Sur. En M. Baptista Gumucio (Ed.), *Santa Cruz: Vista por cronistas y autores nacionales y extranjeros, siglos XVI al XXI* (pp. 119-131). El País.
- Cerveira de Sena, E. (2015). D. Sebastián Ramos: Apuntes para una trayectoria entre dos países. En *El corazón de América del Sur: Antropología, arqueología, historia* (pp. 283-300). Jornadas Tierras Bajas: Antropología, Historia y Arqueología, Santa Cruz de la Sierra, Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Cortés, M. J. (1861/1981). *Ensayo sobre la historia de Bolivia*. Gráfica.
- Crespo, A. (1977). *Esclavos negros en Bolivia*. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.
- Dalence, J. M. (1851/2013). *Bosquejo estadístico de Bolivia: Edición facsimilar*. ABNB, FCBCB.
- Demélas, M. D. (2017). A propósito de los primeros prefectos de Santa Cruz de la Sierra (1825-1827). En P. Peña Hasbún (Ed.), *Santa Cruz en la guerra de independencia: Nuevas aproximaciones* (pp. 235-256). Biblioteca del Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Escobari Cusicanqui, J. (1978). *Historia diplomática de Bolivia*. Universidad Boliviana.

- Finot, E. (1984). *Nueva historia de Bolivia. Ensayo de interpretación sociológica*. G.U.M.
- Grinberg, K. (2019). Emancipación y guerra en el Río de la Plata, 1840-1865: Hacia una historia social de las relaciones internacionales. *Historia Mexicana*, 693-742.
- Languidei, F. (1880). *Censo del departamento de Santa Cruz*. Gaceta Municipal.
- Lema Garrett, A. M. (2013). ¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia-Brasil en la época del tratado de Ayacucho. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 19, 255-292.
- Martínez, C. (2020). De Mato Grosso a Chiquitos: Migraciones furtivas en la frontera luso-española. *Revista Brasileira de História*, 40(83), 101-123.
- Mercado, M. (1972). *Historia internacional de Bolivia*. Editorial Don Bosco.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1867). *Tratado de Amistad, límites, navegación, comercio y extradición, celebrado entre la República de Bolivia y el Imperio del Brasil en 1867*. Ed. Paceaña.
- Molina, P. (2015). Páginas históricas. La Guerra de la Independencia en Santa Cruz. En P. Peña Hasbún (Ed.), *La Guerra de Independencia en Santa Cruz de la Sierra, según sus historiadores* (pp. 87-102). Biblioteca del Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Ondarza, J., Mujía, J. M., & Camacho, L. (1859). *Mapa de la República de Bolivia* [Mapa]. J.H. Colton.
- Orbigny, A. D. d'. (2002). *Viaje a la América meridional: Brasil, República de Uruguay, República Argentina, La Patagonia, República de Chile, República de Bolivia, República del Perú: Realizado de 1826 a 1833*. Plural Editores, IFEA.
- Ovando - Sanz, J. A. (1986). *La invasión brasileña a Bolivia en 1825*. Juventud.
- Revilla Orías, P. A. (2014). ¡Morir antes que esclavos vivir! República libertaria y esclavitud negra en Bolivia decimonónica. En N. A. Robins & R. Barahona Michel (Eds.), *Mitos expuestos. Leyendas falsas de Bolivia* (pp. 219-245). Editorial Kipus.
- Revilla Orías, P. A. (2020). *Coerciones Intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI y XVII*. Instituto de Misionología, Editorial Itinerarios.
- Reyes Ortiz, F. (1856). *Anuario administrativo i político de Bolivia*. Del Vapor.
- Sanabria Fernández, H. (1973). *En busca de El Dorado. La colonización del Oriente Boliviano* (2da.ed.). Juventud.
- Sanabria Fernández, H. (1976). *Cañoto: Un cantor del pueblo en la Guerra Heroica* (3ra. ed.). Juventud.

- Santos, L. C. V. G. (2007). *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico: 1822-1889*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Universidad de Los Andes.
- Vázquez-Machicado, H. (1992). La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra. En *Santa Cruz de la Sierra. Apuntes para su historia (Siglos XVI al XX)* (2da. ed., pp. 281-302). Editorial Don Bosco.
- Viedma, F. de V. (1969). *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra* (3ra. ed.). Los Amigos del Libro.